

Presuntos traficantes de tierras invaden zona de reserva de Ocho Sur en Fundo Zanja Seca

20 octubre, 2026

Comunicado

Pucallpa, 20 de octubre de 2026



PRESUNTOS TRAFICANTES DE TIERRAS INVADEN ZONA DE RESERVA DE OCHO SUR EN FUNDO ZANJA SECA

Ante la ilegal invasión y quema de varias hectáreas de bosque por parte de presuntos traficantes de tierra en zona de reserva del Fundo Zanja Seca propiedad de Ocho Sur U.S.A.C., la empresa hace de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

- 1.-** La empresa es propietaria del Fundo Zanja Seca ubicado en la jurisdicción de los distritos de Nueva Requena y Curimaná, en el que desarrollamos nuestras actividades de cultivo de palma aceitera, y en el contamos además con áreas de reserva destinadas a la protección y conservación de los bosques en cumplimiento de las normas legales vigentes. Se trata de áreas intangibles que mantenemos para proteger las especies de flora y fauna silvestre.
- 2.-** En las últimas semanas, una fracción de nuestra área de reserva ubicada en las inmediaciones del Caserío San Juan de Tahuapoa, que colinda con las tierras demarcadas de la Comunidad Nativa Kokama Unida Ecológica de Curimaná, ha sido invadida por un grupo de personas, presuntos traficantes de tierras, que indican ser comuneros Kokamas. Sin embargo, hemos podido advertir que claramente no pertenecen a dicha comunidad indígena. Los presuntos invasores han rozado y quemado más de 10 hectáreas de bosque y han destruido mediante fuego el cerco perimétrico instalado en el límite del área, incurriendo en delito contra la propiedad y afectando gravemente el medio ambiente.
- 3.-** La empresa, en ejercicio pleno de su derecho y en defensa de su propiedad y el medio ambiente, ha formalizado las denuncias penales correspondientes ante las autoridades pertinentes poniendo en conocimiento estos graves hechos. Las autoridades han efectuado diversas diligencias en el lugar y verificado el delito patrimonial y el grave daño ambiental que han cometido estas personas, quienes se estarían dedicando al tráfico de tierras pretendiendo lotizar y vender áreas de propiedad privada.
- 4.-** Las personas que se encontraban en el lugar ya han sido identificadas y otros más están en proceso de identificación, habiéndose iniciado las diligencias respectivas para que se determinen las responsabilidades personales que correspondan.
- 5.-** Exhortamos a los pobladores y comuneros vecinos de nuestra plantación a no dejarse sorprender por estas personas inescrupulosas que estarían sorprendiendo a agricultores de la zona con la falsa venta de terrenos libres, incurriendo en diversos delitos que las autoridades determinarán y sancionarán.

Pucallpa, 19 de octubre de 2026

Ocho Sur
*Comprometidos con el
desarrollo sostenible*

www.ochosur.com

Ante la ilegal invasión y quema de varias hectáreas de bosque por parte de presuntos traficantes de tierra en zona de reserva del Fundo Zanja Seca propiedad de Ocho Sur U S.A.C., la empresa hace de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. La empresa es propietaria del Fundo Zanja Seca ubicado en la jurisdicción de los distritos de Nueva Requena y Curimaná, en el que desarrollamos nuestras actividades de cultivo de palma aceitera, y en el contamos además con áreas de reserva destinadas a la protección y conservación de los bosques en cumplimiento de las normas legales vigentes. Se trata de áreas intangibles que mantenemos para proteger las especies de flora y fauna silvestre.
2. En las últimas semanas, una fracción de nuestra área de reserva ubicada en las inmediaciones del Caserío San Juan de Tahuapoa, que colinda con las tierras demarcadas de la Comunidad Nativa Kokama Unida Ecológica de Curimaná, ha sido invadida por un grupo de personas, presuntos traficantes de tierras, que indican ser comuneros Kokamas. Sin embargo, hemos podido advertir que claramente no pertenecen a dicha comunidad indígena. Los presuntos invasores han rozado y quemado más de 10 hectáreas de bosque y han destruido mediante fuego el cerco perimétrico instalado en el límite del área, incurriendo en delito contra la propiedad y afectando gravemente el medio ambiente.
3. La empresa, en ejercicio pleno de su derecho y en defensa de su propiedad y el medio ambiente, ha formalizado las denuncias penales correspondientes ante las autoridades pertinentes poniendo en conocimiento estos graves hechos. Las autoridades han efectuado diversas diligencias en el lugar y verificado el delito patrimonial y el grave daño ambiental que han cometido estas personas, quienes se estarían dedicando al tráfico de tierras pretendiendo lotizar y vender áreas de propiedad privada.
4. Las personas que se encontraban en el lugar ya han sido identificadas y otros más están en proceso de identificación, habiéndose iniciado las diligencias respectivas para que se determinen las responsabilidades personales que correspondan.
5. Exhortamos a los pobladores y comuneros vecinos de nuestra plantación a no dejarse sorprender por estas personas inescrupulosas que estarían sorprendiendo a agricultores de la zona con la falsa venta de terrenos libres, incurriendo en diversos delitos que las autoridades determinarán y sancionarán.

Pucallpa, 19 de octubre de 2026.